RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 No. 42 73 Oficina 302
Centro Administrativo La Alpujarra
Teléfono 232 83 90

Medellín, 11 de agosto de 2023

Oficio No. **0106/2021–00515**

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"
Oficina de Cobranza
Medellín – Antioquia

Proceso: Sucesión Testada e Intestada
Causante: **CARLOS EUGENIO MONTOYA JARAMILLO**
Radicado: 05001 31 10 002 2021 00515 00
Asunto: Artículo 844 del decreto 624 de 1989.

En el proceso de la referencia, por auto de la fecha, y para los efectos del artículo 844 del Decreto 624 de 1989 se ordenó informarles, previo al decreto de partición, que actualmente en este despacho se adelanta la sucesión testada e intestada del causante **CARLOS EUGENIO MONTOYA JARAMILLO** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. **15.914.176.**

Actúan como apoderados de los herederos reconocidos:

Dra. ORFILIA DEL SOCORRO SOTO SOTO portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 73.643 del C.S. de la Judicatura y cédula de ciudadanía Nro. 43.058.839; Dirección, carrera 52 Nro. 42 – 60, oficina 319, Centro Comercial Metrocentro I, Medellín. Teléfono 262 07 96.

Dr. OTALVARO OSORIO LONDOÑO portador de la Tarjeta Profesional Nro. 64.388 del C.S. de la Judicatura y cédula de ciudadanía Nro. 15.910.138; Dirección, carrera 49 50 – 30, oficina 404, Medellín. Teléfono 2310623, correo electrónico ingruma@hotmail.com.

Se anexa para lo pertinente enlace del proceso.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

2021-00515 SUCESION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 11/08/2023 10:36

Para:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>

1 archivos adjuntos (74 KB)

(15) OficioDian.pdf;

Buenos días, remito oficio librado dentro del proceso de sucesión 2021-00515 para los efectos el artículo 844 del Decreto 624 de 1989. Feliz día.

2021-00515 (ADMITIDA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.